



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DEL VALLE

BASES DEL CONCURSO DE DECORACIÓN DE FACHADAS O ESCAPARATES, ÁRBOLES DE NAVIDAD, POSTRES NAVIDEÑOS Y PORTALES DE BELÉN

TEMÁTICA.

Con este concurso se pretende potenciar los beneficios estéticos y ambientales durante la época navideña.

A) FACHADAS O ESCAPARATES: El motivo, el tema o los materiales con los que se realice la decoración del balcón, ventana o fachada serán libres. Se permite ser floral o de otro tipo, estando relacionado con la temática navideña.

Las decoraciones deberán estar visibles desde la calle e instaladas mínimos hasta el 18 de diciembre para su valoración, pero con el compromiso, por parte de los participantes, de conservarlas hasta final del período navideño.

*PARTICIPACIÓN.

Podrán participar cualquier propietario/a, arrendatario/a de vivienda en Alcalá del Valle con vistas a calle pública que reúnan las condiciones necesarias para ser decorado sin que suponga un peligro para la integridad de los viandantes. Los participantes deberán adoptar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de las instalaciones, asumiendo cualquier responsabilidad ante terceros.

También podrán participar los comercios de la localidad con la decoración de los escaparates de sus locales.

Se permitirá la realización de fotografías o recogida de imágenes por cualquier otro medio, permitiendo hacer uso de las imágenes de las diferentes modalidades ya sea para uso interno o en medios de comunicación y publicidad.

B) ÁRBOLES DE NAVIDAD: El motivo, el tema o los materiales con los que se realice la decoración del árbol serán libres. Podrán participar en la presente convocatoria

Código Seguro De Verificación	muTv jF+J7910FXA jFdcUwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Diego Álvarez Ponce	Firmado	30/11/2023 14:12:23
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/muTv jF+J7910FXA jFdcUwQ==		



cualquier persona residente en Alcalá del Valle. El tamaño, materiales y técnicas empleadas será libre.

-Los criterios de valoración de los trabajos presentados los determinará el jurado, valorando:

- Composición general y colocación apropiada de todos los elementos, la originalidad, ingenio, presentación, riqueza artística del montaje, el trabajo realizado y la laboriosidad en la ejecución de los elementos que componen el árbol.
- Los materiales y recursos empleados.
- La ambientación (la iluminación, la música y los efectos especiales)

C) PORTALES DE BELÉN: El motivo, el tema o los materiales con los que se realice el Portal de Belén serán libres. Podrán participar en la presente convocatoria cualquier persona residente en Alcalá del Valle. El tamaño, materiales y técnicas empleadas será libre.

-Los criterios de valoración de los trabajos presentados los determinará el jurado, valorando:

- Composición general y colocación apropiada de todos los elementos, la originalidad, ingenio, presentación, riqueza artística del montaje, el trabajo realizado y la laboriosidad en la ejecución de los elementos que componen el belén.
- Los materiales y recursos empleados (uso de barro, escayola, madera, corcho, papel, materiales reciclados, luces...)
- La ambientación (la iluminación, la música y los efectos especiales)
- El mensaje que transmite el Belén tales como: solidaridad, interculturalidad, respeto al medio ambiente, paz, etc.

***INSCRIPCIONES.**

Las personas interesadas podrán inscribirse enviando un whatsapp al teléfono de contacto facilitado por la organización (607411913), indicando el título “CONCURSO DE DECORACION + MODALIDAD”, nombre, apellidos, DNI, teléfono y dirección desde el 1 de diciembre hasta el 18 de diciembre (inclusive).

***VALORACIÓN.**

La valoración se conocerá el 23 de diciembre en la página oficial del Ayuntamiento.

***CRITERIOS DE VALORACIÓN.**

Se establece como valores puntuables la originalidad, la utilización de materiales reciclados, así como la calidad artística en la combinación de los elementos.

***JURADO.**

Código Seguro De Verificación	muTv jF+J7910FXA jFdcUwQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Diego Álvarez Ponce	Firmado	30/11/2023 14:12:23	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/muTv jF+J7910FXA jFdcUwQ==			

El Jurado del concurso estará compuesto por dos representantes de asociaciones de nuestro pueblo, 2 concejales del ayuntamiento de Alcalá del Valle y un funcionario del Ayuntamiento.

Si en opinión del Jurado, los balcones/ventanas presentados por los vecinos no tuvieran la calidad suficiente, los premios podrán ser declarados desiertos. El fallo del Jurado será inapelable y no podrá ser impugnado ni sometido a ninguna clase de recurso. El jurado podrá interpretar libremente los aspectos de las bases que no se hayan previsto o tenido en cuenta en el momento de publicación de las mismas.

D) POSTRES NAVIDEÑOS: El motivo o el tema y los ingredientes con los que se realice el postre serán navideños. Podrán participar en la presente convocatoria cualquier persona residente en Alcalá del Valle. El tamaño y técnicas empleadas será libre.

***PARTICIPACIÓN:**

Toda aquella persona que quiera participar en dicho concurso deberá presentar su postre el día 15 de diciembre antes de las 18:30 horas en el Belén Viviente que organiza el Ayuntamiento.

***VALORACIÓN.**

La valoración se conocerá el mismo día 15 de diciembre tras la deliberación del jurado.

***CRITERIOS DE VALORACIÓN.**

Se establece como valores puntuables la originalidad, la presentación, el sabor y la calidad artística en la combinación de los elementos.

***JURADO.**

El Jurado del concurso estará compuesto por representantes de asociaciones de nuestro pueblo que participen en el Belén Viviente y 2 concejales del ayuntamiento de Alcalá del Valle.

PREMIOS.

Código Seguro De Verificación	muTvjf+J7910FXA jFdcUwQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Diego Álvarez Ponce	Firmado	30/11/2023 14:12:23	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/muTvjf+J7910FXA jFdcUwQ==			

MODALIDAD FACHADA O ESCAPARATE:

PRIMER GANADOR.- 50 EUROS PARA GASTAR EN EL COMERCIO LOCAL.

SEGUNDA GANADOR.- 30 EUROS PARA GASTAR EN EL COMERCIO LOCAL.

TERCER GANADOR.- 20 EUROS PARA GASTAR EN EL COMERCIO LOCAL.

MODALIDAD ÁRBOL:

PRIMER GANADOR.- 50 EUROS PARA GASTAR EN EL COMERCIO LOCAL.

SEGUNDA GANADOR.- 40 EUROS PARA GASTAR EN EL COMERCIO LOCAL.

TERCER GANADOR.- 30 EUROS PARA GASTAR EN EL COMERCIO LOCAL.

-MODALIDAD PORTAL DE BELÉN:

PRIMER GANADOR.- 50 EUROS PARA GASTAR EN EL COMERCIO LOCAL.

SEGUNDA GANADOR.- 40 EUROS PARA GASTAR EN EL COMERCIO LOCAL.

TERCER GANADOR.- 30 EUROS PARA GASTAR EN EL COMERCIO LOCAL.

-POSTRE NAVIDEÑO:

PRIMER GANADOR.- 50 EUROS PARA GASTAR EN EL COMERCIO LOCAL.

SEGUNDA GANADOR.- 40 EUROS PARA GASTAR EN EL COMERCIO LOCAL.

TERCER GANADOR.- 30 EUROS PARA GASTAR EN EL COMERCIO LOCAL.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases.

En Alcalá del Valle a 17 de Noviembre de 2023.

CONCEJAL DE FIESTAS

DIEGO ÁLVAREZ PONCE

Código Seguro De Verificación	muTv jF+J7910FXAjFdcUwQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Diego Álvarez Ponce	Firmado	30/11/2023 14:12:23	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/muTv jF+J7910FXAjFdcUwQ==			